



**ACTA DE TERMINACION Y RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE
COMPRVENTA No. 002-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026**

CONTRATO DE COMPRAVENTA	002-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, ACCESORIOS PARA CICLISMO Y DEMÁS INCENTIVOS DESTINADOS A LA PREMIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DE LOS PARTICIPANTES DEL CICLOPASEO LLANO GRANDE 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2
REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 expedida en Chiquinquirá
CONTRATISTA	CORPORACION AVENPO NIT: 900.644.516-7 R/L ERIKA BIBIANA SILVA AVENDAÑO C.C. 63.535.172 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA
SUPERVISOR	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$10.479.203) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	10 DE JUNIO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	10 DE JUNIO DE 2026

En el municipio de San Pablo de Borbur a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026), se reunieron en la Oficina de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pablo de Borbur, **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, como supervisora del contrato de la referencia, y la señora **ERIKA BIBIANA SILVA AVENDAÑO**, identificada con C.C. 63.535.172 expedida en Bucaramanga (Santander), representante legal de la **COORPORACIÓN AVENPO**, NIT 900.644.516-7, contratista del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026**, que tiene por objeto "ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, ACCESORIOS PARA CICLISMO Y DEMÁS INCENTIVOS DESTINADOS A LA PREMIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULO DE LOS PARTICIPANTES DEL CICLOPASEO LLANO GRANDE 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÁ", con el fin de suscribir la presente acta de terminación y recibido final de las actividades objeto del convenio de la referencia, cumpliendo con las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que de acuerdo al **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026**, el contratista cumplido con las obligaciones del convenio.





SEGUNDO: Que la supervisión recibe a satisfacción los servicios y elementos recibidos, se suscribió la certificación del cumplimiento de las obligaciones de acuerdo al contrato, la cual forma parte de la presente acta y deja expresa constancia que su función frente a la presente acta es verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas, en el contrato.

TERCERO: Que el balance administrativo del contrato es:

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$00,00	\$10.479.203
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0,00	
VALOR A PAGAR CON ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$10.479.203	
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00	
TOTAL	\$10.479.203	\$10.479.203

Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de San Pablo de Borbur, por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Contratista,

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de San Pablo de Borbur
Supervisor

CORPORACION AVENPO
NIT: 90.644.516-7
R/L ERIKA BIBIANA SILVIA AVENDAÑO
C.C. N° 63.535.172 expedida en Bucaramanga
Contratista

